

ACTA DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ULPGC

La sesión se celebró el 17 de julio de 2025, a las 11.00 h, en la sala de juntas del lado B del edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores
2. Informe de la Directora de la Escuela de Doctorado
3. Revisión y aprobación, si procede, de los objetivos y política de la EDULPGC para 2024/2025
4. Revisión y aprobación, si procede, del informe anual 2023/2024
5. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación del Programa de Doctorado en Biomedicina
6. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación del programa de Doctorado EMITIC
7. Procesos de seguimientos y acreditaciones pendientes
8. Ruegos y preguntas

Participan 17 miembros del comité y justifican su ausencia 2.

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se adjuntaron a la convocatoria las actas de las reuniones anteriores, pendientes de aprobar:

- 11 de noviembre de 2024
- 3 de diciembre de 2024
- 31 de enero de 2025
- 28 de febrero de 2025

Se aprueban por asentimiento.



2. Informe de la Directora de la Escuela de Doctorado

Se da la bienvenida a la nueva Subdirectora de Calidad, Dña. Eligia Rodríguez Ponce, a quién le agradecemos su disponibilidad. Asimismo, se deja constancia del agradecimiento a Dña. Ana Sofía Ramírez Corbera por la labor realizada en los últimos cuatro años.

Por otro lado, se da bienvenida a D. José Juan Castro Sánchez, coordinador del programa de doctorado en Ciencias de la Educación por la ULL y la ULPGC. El coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales ha presentado su renuncia a la coordinación, por lo que próximamente se nombrará a un nuevo coordinador.

Se ha realizado un gran esfuerzo para la adaptación del aplicativo de doctorado a las modificaciones del RD 576/2023; quedan algunas cuestiones pendientes, pero se encuentra implantado y en funcionamiento el procedimiento de solicitud de informes de los expertos externos, y las autorizaciones de estancia para la solicitud de mención internacional. Se ha solicitado un nuevo proyecto para seguir implementando algunos cambios y mejoras, y se abrirá el proyecto para el año 2026.

Este año se ha continuado con la impartición de una actividad formativa dentro del PFPDI para directores y tutores de tesis doctorales (en dos ediciones, marzo y en octubre), siguiendo las recomendaciones de ANECA y de la CDED. Además, para el próximo curso se amplía la formación con aspectos relacionados con la gestión emocional y del estrés en el doctorado, dirigido tanto a directores y tutores como a doctorandos en cursos independientes, dados los niveles de ansiedad, estrés y depresión entre los doctorandos.

Este año la ULPGC ha presentado diez propuestas al Concurso Hilo Tesis, que organiza anualmente la Red de Divulgación y Cultura Científica perteneciente a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). Una de nuestras doctorandas, Katherine Simbaña-Rivera, ha sido una de las seis ganadoras del concurso de divulgación científica a nivel nacional de entre los 489 participantes procedentes de 58 universidades españolas. Katherine es estudiante del programa de Doctorado en Investigación Aplicada en Ciencias Sanitarias, y está llevando a cabo la tesis denominada Biomonitorización de contaminantes en una cohorte poblacional de la Isla de La Palma expuesta a la erupción del volcán Tajogaite (2021) y su relación con



parámetros de salud, dirigida por D. Luis Domínguez Boada. Desde la Escuela se agradece el esfuerzo de todos los participantes, y se felicita especialmente a Katherine.

El 18 de febrero se realizó la visita para la renovación del programa de doctorado DELLCOS. De momento no se han recibido noticias de los resultados de esta evaluación, aunque la impresión final fue muy positiva.

Se han iniciado una serie de reuniones con profesorado de la Escuela de Arquitectura para el estudio de la viabilidad de una propuesta de programa de doctorado en Arquitectura, que se encuentra en sus etapas iniciales de configuración. Se continuará el trabajo a lo largo del curso 2025/2026.

3. Revisión y aprobación, si procede, de los objetivos y política de la EDULPGC para 2024/2025

La Directora cede la palabra a la Subdirectora de Calidad, quien presenta los citados documentos, que cuentan con el visto bueno de la Comisión de Calidad. Se aprueban por asentimiento.

4. Revisión y aprobación, si procede, del informe anual 2023/2024

La Subdirectora de Calidad resume el informe anual, que se envió junto al resto de documentos con la convocatoria de la reunión. Se aprueban por asentimiento.

Se realiza una consulta acerca del indicador “cotutelas nacionales”, que no está recogido en normativa. Se trasladará al Gabinete de Calidad nuevamente, para confirmar el significado de este término, y corregirlo, renombrando quizá el término de cotutela a codirección. Se sugiere eliminar esta cuestión del informe anual.

5. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación del Programa de Doctorado en Biomedicina

Se presenta el borrador de la memoria de modificación del programa de Doctorado en Biomedicina, con el visto bueno de su Comisión Académica. Las modificaciones principales consisten en la reducción del número de líneas de 8 a 5, y del número de estudiantes de nuevo ingreso, de 30 a 20. Aparte, se ha realizado la renovación de la plantilla de profesorado y la modificación de los criterios, introduciendo el compromiso



previo para la dirección del estudiante, que se puntúa con un 20 % en la puntuación de acceso. Se trata en última instancia de renovar el profesorado y de tratar de aumentar la tasa de éxito y graduación del Programa. Después de la presentación de las modificaciones principales, se debate su idoneidad, se aprueba la propuesta.

6. Revisión y aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación del programa de Doctorado EMITIC

Se presenta el borrador de la memoria de modificación del programa de Doctorado en Empresa, Internet y Tecnología de las Comunicaciones, con el visto bueno de su Comisión Académica. Los principales cambios realizados, además de la adaptación a la nueva normativa y la actualización del profesorado participante y proyectos de investigación, consisten en la reducción de la duración de las actividades formativas obligatorias. Se ha añadido como requisito de ingreso la carta de aceptación de la política de asignación del director por parte del programa, si no viene con director previamente definido (que puntúa en la baremación de manera opcional). Después de la descripción resumida de los cambios implementados, se debate su idoneidad; entre otras, se debate acerca de la adscripción de los Programas a áreas o ámbitos. Ahora mismo no hay instrucciones acerca de la asignación de los programas a ámbitos, ramas o áreas; desde la Escuela se hará la consulta a ACCUEE y se traerá la respuesta a la próxima reunión del Comité de Dirección para su estudio y debate. Se debatirá entre EMITIC y DTEYG la redacción de los perfiles de ingreso 1 y 2 para modificar la redacción y que esta quede de manera más clara y evite duplicidades.

7. Procesos de seguimientos y acreditaciones pendientes

Se informa del estado de los diferentes programas de doctorado en cuanto a los procesos de renovación y seguimiento. Próximamente, deben renovar acreditación:

- Turismo, Economía y Gestión: 10/03/2026
- Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional: 01/07/2026
- Ingenierías Química, Mecánica y de Fabricación: 01/07/2026

En proceso de seguimiento se encuentra únicamente Calidad Ambiental y Recursos Naturales (DOCARNA); se envió la documentación en abril, y se está a la espera del informe provisional de la ACCUEE. Hemos recibido ya la evaluación del Doctorado en



Ciencias Sanitarias, coordinado por la Universidad de León, se han preparado las alegaciones al informe provisional.

Por otro lado, el Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socio-Culturales iniciará en breve su proceso de modificación, y se presentará una vez se reciba el informe de su renovación.

En cuanto a las modificaciones de los Programas, tanto Islas Atlánticas como QUIMEFA los tienen avanzados, si bien no se pueden presentar hasta que se reciba los informes de renovación.

Los demás programas deben haber iniciado ya sus procesos de modificación, que deben presentarse lo antes posible, y no más tarde de septiembre u octubre (SASA, TTIC, DOCARNA).

Por último, en cuanto a los programas DOCTESO, ACUISEMAR y DOYCAG, se enviaron las memorias de modificación a la ACCUEE en abril de 2025; no se han recibido ningún informe hasta el momento.

8. Ruegos y preguntas

Se pregunta si hay algún estudio acerca de las tasas de abandono y su relación con el género. Se realizará la consulta para determinar los datos y se enviará a los miembros del Comité de Dirección.

En cuanto a las publicaciones que surgen como parte del desarrollo de la tesis doctoral, estos datos se pueden extraer de la base de datos Discoverer de la ULPGC, pero necesita que los estudiantes incorporen la actividad en el aplicativo, de manera correcta, y que se revise y apruebe por parte del tutor. Se plantea que en AccedaCris se incorpore, de la misma manera en que está la vinculación a proyectos de investigación, se pueda incluir la vinculación a la tesis doctoral; se debate acerca de la conveniencia de incluir este apartado o no.

Se plantea la posibilidad de que ciertas actividades formativas específicas de los Programas de Doctorado se puedan abrir a todos los doctorandos de la Escuela; se hará la consulta a los servicios administrativos e informáticos para ver de qué manera estos estudiantes podrían acceder a dichas actividades, matricularse y obtener su certificación correspondiente.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 h.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 2025

